

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se resuelve la formalización del contrato que se cita.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Servicio de Vigilancia en el Centro de Fijo de Formación Rafael Salinas. 15/16».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SC VIG CF Rafael Salinas 15/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto del contrato: Servicio de Vigilancia, Seguridad y Mantenimiento de las instalaciones y dispositivos de Seguridad del Centro de Formación para el Empleo Rafael Salinas, de Málaga, 15-16.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
 - a) Plazo: 24 meses.
 - b) Lugar: Sede del Centro en Málaga.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
 - a) Fecha: 1 de enero de 2015.
 - b) Contratistas e importe de adjudicación:
Importe de adjudicación: 65.209,32 € (sin IVA). Empresa adjudicataria: Securitas Seguridad, S.A.

Málaga, 16 de enero de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.